

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

AZPEITIA

Edicto

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Soldaduras Portu, Sociedad Limitada» seguido en este Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Azpeitia al número 47/03 a instancia del Procurador Angel María Echaniz Aizpuru en representación de «Soldaduras Portu, Sociedad Limitada», se ha acordado citar por edictos a los acreedores del/la quebrado/a cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta General de Acreedores que se celebrará el día 10 de octubre de 2003 a las nueve horas treinta minutos en la sala de audiencias de este Juzgado a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Azpeitia (Guipúzcoa), 1 de septiembre de 2003.—El/la Juez.—41.328.

CASTROPOL

Edicto

Don José Manuel Raposo Fernández, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Castropol,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 175/2003 se sigue a instancia de Eulalia Alonso García expediente para la declaración de fallecimiento de Agueda Alonso García, Felicidad Alonso García, María Dolores Máxima Alonso García, María Luisa Alberta Alonso García, Gervasio Victoriano Alonso García, naturales de Miudes-El Franco quienes se ausentaron de su último domicilio en Miudes, no teniéndose de ellos noticias desde el año 1945, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Castropol, 1 de julio de 2003.—El/la Juez.—El/la Secretario.—41.034. 1.ª 9-9-2003

CORIA

Edicto

Doña María Isabel Bzreski García, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Coria,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 153/2003 se sigue a instancia de Salvador Estevez Castelvi expediente para la declaración de fallecimiento de Don Ángel Estevez Montero, natural de Valverde del Fresno (Cáceres), vecino de Valverde del Fresno (Cáceres), de 93 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Valverde del Fresno (Cáceres), no teniéndose de él noticias desde 1938, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su

existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Coria, 2 de mayo de 2003.—El/la Juez.—El/la Secretario.—41.029. 1.ª 9-9-2003

EIVISSA

Edicto

Doña Carmen Robles Zamora, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Eivissa,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 177/2003 se sigue a instancia de don Manuel Humanes Nielfa, representado por la Procuradora señora Victoria Martínez García expediente para la declaración de ausencia de su hermano don Miguel Humanes Nielfa, natural de Madrid, con domicilio en nacido el día 3 de junio de 1955 hijo de Manuel y de Luisa, de estado civil divorciado quien se ausentó de su último domicilio en Ibiza, no teniéndose noticias de él desde el mes de agosto de 2000, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Eivissa, 19 de junio de 2003.—La Juez.—El Secretario.—41.028. 1.ª 9-9-2003

MADRID

Edicto

Doña María Victoria García Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Declaración de fallecimiento número 00924/2003-5 D.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número arriba indicado, y a instancia de don Mariano Gómez Sánchez, se siguen autos de declaración de fallecimiento de don Carlos Antonio Gómez Sánchez, nacido en Madrid, el día 19 de diciembre de 1941, hijo de Mariano Félix y Manuela, cuyo último domicilio fue en Madrid, Calle Dardanelos, número 6-B, y con Documento Nacional de Identidad número, no consta. En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 10 de junio de 2003.—La Secretario Judicial.—41.039. 1.ª 9-9-2003

MADRID

Cédula de notificación

El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid,

Hago saber: En el expediente de Quiebra Necesaria número 775/00 de la entidad «Río Guadalmena, Sociedad Anónima» con número de identificación fiscal A-78471810 representada por la Procuradora Doña María Cruz Gómez Trelles Peláez, seguido en este Juzgado, por resolución de esta fecha, se acuerda citar por edictos a los acreedores de la quebrada, para que puedan asistir a la Junta de Graduación de Créditos que se celebrará el día 8 de octubre de 2003, a las 9,30 horas de

su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, sita en la planta baja de la calle María de Molina, número 42, de esta capital, citación a efectuar por circular por la Sindicatura.

Publíquese por medio de edictos, a fijar en el tablón de este Juzgado, en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», entregándose a la actora para su diligenciamiento.

Madrid, 9 de julio de 2003.—El/la Secretario.—41.030.

MADRID

Edicto

El/la Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 63 de Madrid,

Hace saber: Que estimo la demanda 344/02 formulada por la procuradora doña Paloma Rubio Cuesta, en nombre y representación de Don Mile Stojanovic, contra la Compañía Mercantil Centroprod, Sociedad Anónima declarada en situación de rebeldía procesal, condenando a la demandada al pago, al demandante de la cantidad de 135.637,90 euros de principal, más los intereses legales devengados por antedicha suma desde que fue reclamada y costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a las partes con estricta observancia de lo prevenido en el artículo 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de cinco días, y de la que se llevará testimonio a los autos de su razón, lo pronuncio mando y firmo.

Madrid, 11 de julio de 2003.—El/la Secretario Judicial.—41.031.

MANZANARES

Edicto

Doña María-Rosario Alonso Herrero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno, de los de Manzanares (Ciudad Real),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 46/2001, se sigue a instancia de Don Juan de Dios, y de Don Alfonso Patón Parada, vecinos de Hospitalet de Llobregat, y de Esparraguera (Barcelona), respectivamente, Expediente para la declaración de fallecimiento de Don Ramón Callejas Carrión, natural de Manzanares (Ciudad Real), vecino de la misma localidad, de 86 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Manzanares (Ciudad Real); no teniéndose de él noticias desde el 11 de noviembre de 1937, ignorándose su actual paradero.

Lo que se hace público, a fin de que aquellas personas que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado donde se tramita el aludido expediente, y ser oídos.

Manzanares, 28 de febrero de 2001.—El/La Juez.—El/La Secretario(a).—41.032.

1.ª 9-9-2003